



DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA CELEBRACIÓN PLENO ORDINARIO PARA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en uso de la atribución que me confiere el artículo 46 de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez el día **27 de ENERO de 2.020, lunes, a las 19 horas.**

SEGUNDO.- Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores. (25-11-2019).

Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la aplicación del régimen de fiscalización e intervención limitada previa.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando la subsanación de los efectos negativos ocasionados a este municipio ante la no ejecución del Plan de Obras y Servicios (P.O.S.) correspondiente al ejercicio 2019 por parte de la Excelentísima Diputación de Albacete.

Punto 4º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

Punto 5º.- Ruegos y preguntas.

